INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 42/2015 "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA LA REGIONAL YATYTAY - PLURIANUAL"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1208/15 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 300.829
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Publicación:**
En el SICP: 24/11/2015
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Carlos María Ruiz González - **Gerente Económico,** la Sra. Ana González - **Secretaria General,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnica.**----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 07 días del mes de diciembre, siendo las 08:10 horas, contando con la presentación de 05 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES de Néstor Zarza
2- EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres
3- COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.
4- ARQUITECTO VENANCIO ZARATE
5- MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

4. MONTO DE LA OFERTA

					NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES		EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres		COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
		Trabajos Preliminares								
1	72131601-007	Limpieza del terreno y desbroce	gl	1,00	140.000	140.000	4.500.000	4.500.000	1.542.600	1.542.600
2	72131601-007	Poda y destronque de árboles	un	2,00	245.000	490.000	1.500.000	3.000.000	500.000	1.000.000
3	72131601-007	Marcación y Replanteo	m^2	230,00	3.650	839.500	5.500	1.265.000	2.282	524.860
4	72131601-007	Estudios de Suelo	un	1,00	1.860.000	1.860.000	8.500.000	8.500.000	1.382.300	1.382.300
		Movimiento de Suelo								
5	72131601-007	Relleno y Compactación	m3	100,00	28.500	2.850.000	120.000	12.000.000	102.580	10.258.000
6	72131601-007	Excavación de zapata	gl	1,00	3.500.000	3.500.000	250.000	250.000	500.000	500.000
		Estructuras de Hormigón								
7	72131601-007	Zapata de hormigón armado	gl	1,00	3.965.000	3.965.000	22.500.000	22.500.000	1.627.469	1.627.469
8	72131601-007	Estructura de Hormigón Armado	m^3	18,00	1.368.470	24.632.460	2.250.000	40.500.000	1.584.623	28.523.214
9	72131601-007	Encadenado de hormigón Armado	m^3	2,80	1.450.000	4.060.000	2.250.000	6.300.000	1.584.623	4.436.944
		Estructura y Techo Metálicos								
10	72131601-007	Estructura metalica, cabriadas fabricadas con chapa doblada en "U" 120X50X2,5mm, correas con perfil "C" 100X50X17mm, techo de chapa AºGº ondulada Nº 24	m^2	263,00	320.000	84.160.000	250.000	65.750.000	246.769	64.900.247
11	72131601-007	Provisión e Instalación de extractor eólico de aire de 60cm de diametro	un	8,00	835.000	6.680.000	750.000	6.000.000	561.869	4.494.952
		Cimiento de Piedra Bruta Colocada								
12	72131601-007	Cimiento de piedra bruta colocada (PBC) Dosaje 1:10	m^3	13,00	294.500	3.828.500	390.000	5.070.000	255.975	3.327.675
		Mamposteria de Nivelación								
13	72131601-007	Mamposteria de nivelación 0,3 m de ancho (dosaje 1:2:8)	m^2	15,00	125.000	1.875.000	90.000	1.350.000	125.469	1.882.035
		Aislaciones								
14	72131601-007	Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	48,00	24.500	1.176.000	24.500	1.176.000	21.460	1.030.080

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

15	72131601-007	Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	43,00	24.500	1.053.500	24.500	1.053.500	21.460	922.780
		Mamposteria de Elevación								
16	72131601-007	Mamposteria de elevación 0,20 m	m^2	287,16	93.400	26.820.744	120.000	34.459.200	91.786	26.357.268
17	72131601-007	Mamposteria de elevación 0,20 visto una cara con ladrillo prensado	m^2	138,00	93.400	12.889.200	120.000	16.560.000	123.897	17.097.786
18	72131601-007	Mamposteria de elevación 0,15, ladriillo común para el baño sexado altura 2,5 m	m^2	50,00	65.500	3.275.000	70.000	3.500.000	73.055	3.652.750
19	72131601-007	Mamposteria de ladriillo convocó	m^2	7,20	83.700	602.640	90.000	648.000	73.457	528.890
		Pisos								
20	72131601-007	Contrapiso de cascotes esp, 7 cm	m^2	276,00	28.750	7.935.000	14.500	4.002.000	35.482	9.793.032
21	72131601-007	Piso de Hormigón e=0,12m con parrilla de 6 mm c/0,2m	m^2	276,00	105.400	29.090.400	90.000	24.840.000	95.741	26.424.516
		Revoque								
22	72131601-007	Revoque de paredes exterior con hidrófugo esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	208,00	27.500	5.720.000	22.500	4.680.000	28.491	5.926.128
23	72131601-007	Revoque de paredes interior esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	514,00	27.500	14.135.000	22.500	11.565.000	21.897	11.255.058
24	72131601-007	Revoque de pilares y vigas	gl	1,00	2.685.000	2.685.000	2.500.000	2.500.000	640.200	640.200
		Techo en Sanitario Sexado								
25	72131601-007	Techo tipo entrepiso de machimbre con tirantes de 2"x15"	m^2	24,00	235.000	5.640.000	280.000	6.720.000	96.050	2.305.200
		Desagüe Pluvial								
26	72131601-007	Canaleta de AºGº Chapa 24 desarrollo 900 mm, con bajadas de caño diam=100mm	ml	46,00	185.000	8.510.000	180.000	8.280.000	151.087	6.950.002
27	72131601-007	Registro de desague 0,40x0,40m con tapa	un	8,00	364.000	2.912.000	350.000	2.800.000	228.015	1.824.120
28	72131601-007	Caño desagüe pluvial 150 mm	ml	48,00	37.850	1.816.800	15.000	720.000	176.964	8.494.272
		Instalaciones Eléctricas								
29	72131601-007	Instalación de tablero seccional Nº 24 con barra de fases, neutro y tierra. Linea seccional , conductor NYY 3x10+1x6 mm ducto de 1" con proteccion de interruptor 3x45 A	gl	1,00	2.850.000	2.850.000	12.500.000	12.500.000	2.120.227	2.120.227

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

30	72131601-007	Registro eléctrico 40x40x60 cm con tapa de hormigón	un	2,00	148.900	297.800	250.000	500.000	180.529	361.058
31	72131601-007	Línea de circuito de iluminación conductor 2x2 mm^2 tipo taller; e Instalacion de artefacto de iluminación, Provisión e Instalación de lamparas tipo colgante de 250 W	gl	1,00	24.600.000	24.600.000	8.500.000	8.500.000	6.989.514	6.989.514
32	72131601-007	Instalación de toma de corriente monofasico Tipo industrial con tierra; Linea de circuito monofasico de toma tipo industrial con tierra , conductor 2x 4 mm2 tipo taller	gl	1,00	6.780.000	6.780.000	9.500.000	9.500.000	3.372.329	3.372.329
33	72131601-007	Instalación de toma de corriente trifasico tipo industrial; Linea de circuito trifasico de toma tipo industrial con tierra, conductor 4x 4 mm2 tipo taller	gl	1,00	9.890.000	9.890.000	12.500.000	12.500.000	1.702.859	1.702.859
34	72131601-007	Provisión e Instalacion de alumbrado 250 W con interruptor automatico	un	3,00	1.980.000	5.940.000	3.850.000	11.550.000	2.135.809	6.407.427
35	72131601-007	Provisión e Instalacion equipos artefactos fluorescentre 2x40 W en sanitario sexado.	un	2,00	83.600	167.200	750.000	1.500.000	169.173	338.346
36	72131601-007	Provisión e Instalacion de ventilador de techo, motor pesado y prolongacion de brazo con caño de acero galvanizado de 5/8"	un	6,00	387.500	2.325.000	750.000	4.500.000	577.637	3.465.822
		Sanitario Sexado								
37	72131601-007	Provisión e Instalación de inodoros	un	2,00	326.000	652.000	650.000	1.300.000	678.918	1.357.836
38	72131601-007	Provisión e Instalacion lavatorios con pedestal	un	4,00	296.000	1.184.000	650.000	2.600.000	280.471	1.121.884
39	72131601-007	Provisión e Instalacion migitorios	un	2,00	286.500	573.000	650.000	1.300.000	274.906	549.812
40	72131601-007	Instalaciones cloacales, con provisión de caños y accesorios	gl	1,00	1.890.000	1.890.000	3.850.000	3.850.000	317.478	317.478
41	72131601-007	Provisión e Instalacion de tuberia de desague cloacal d=100 mm,	un	2,00	675.000	1.350.000	2.850.000	5.700.000	3.400.154	6.800.308

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

		para conexión a camara séptica y pozo ciego								
42	72131601-007	Construcción de camara séptica y pozo ciego	gl	1,00	7.650.000	7.650.000	7.850.000	7.850.000	1.850.329	1.850.329
43	72131601-007	Registro de desague cloacal 0,40x0,40x0,60 m con tapa de hormigón	un	1,00	1.260.000	1.260.000	385.000	385.000	259.679	259.679
44	72131601-007	Revestimiento con azulejos	m^2	68,71	74.100	5.091.411	90.000	6.183.900	66.838	4.592.439
		Aberturas								
45	72131601-007	Provisión y colocación de puerta metálica 1,00x2,10 m	un	2,00	1.680.000	3.360.000	1.500.000	3.000.000	445.748	891.496
	72131601-007	Provisión y colocación de puerta tipo vox 0,60x1,50 m	un	4,00	864.000	3.456.000	450.000	1.800.000	368.675	1.474.700
47	72131601-007	Provisión y colocación de portón metálico de acceso vehicular 4,00x4,30 m	un	1,00	4.200.000	4.200.000	6.500.000	6.500.000	4.263.570	4.263.570
48	72131601-007	Provisión y colocación de puerta placa 0,70x2,40 m	un	2,00	864.000	1.728.000	450.000	900.000	355.682	711.364
49	72131601-007	Provisión y Colocación de balancín 1,20x1,50 m con vidrios dobles 3 mm de espesor	un	4,00	541.600	2.166.400	750.000	3.000.000	538.794	2.155.176
		Pinturas								
50	72131601-007	Pinturas esmalte sinterico cabriada	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	4.450.000	4.450.000	2.448.000	2.448.000
51	72131601-007	Tratamiento superficial de ladrillo con antimoho	m^2	340,00	21.400	7.276.000	22.500	7.650.000	19.519	6.636.460
2	72131601-007	Pintura de vigas y columnas	gl	1,00	5.230.000	5.230.000	2.850.000	2.850.000	541.770	541.770
53	72131601-007	Pinturas de aberturas metálicas	gl	1,00	7.600.000	7.600.000	850.000	850.000	1.033.056	1.033.056
54	72131601-007	Pinturas de piso color verde tipo PCD (2 manos)	m^2	230,00	58.500	13.455.000	38.500	8.855.000	20.099	4.622.770
55	72131601-007	Pinturas latex exterior	m2	208,00	24.500	5.096.000	22.500	4.680.000	21.398	4.450.784
56	72131601-007	Pinturas latex interior	m2	514,00	24.500	12.593.000	22.500	11.565.000	21.398	10.998.572
		Limpieza Final								
57	72131601-007	Limpieza final	un	1,00	1.780.000	1.780.000	3.192.400	3.192.400	1.000.000	1.000.000
						406.082.555		**450.000.000**		**330.437.444**

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

					ARQUITECTO VENANCIO ZARATE		MANCUSO & CIA. S.R.L.	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
		Trabajos Preliminares						
1	72131601-007	Limpieza del terreno y desbroce	gl	1,00	1.875.000	1.875.000	1.000.000	1.000.000
2	72131601-007	Poda y destronque de árboles	un	2,00	125.000	250.000	2.000.000	4.000.000
3	72131601-007	Marcación y Replanteo	m^2	230,00	3.750	862.500	5.000	1.150.000
4	72131601-007	Estudios de Suelo	un	1,00	1.875.000	1.875.000	7.000.000	7.000.000
		Movimiento de Suelo						
5	72131601-007	Relleno y Compactación	m3	100,00	37.500	3.750.000	110.000	11.000.000
6	72131601-007	Excavación de zapata	gl	1,00	625.000	625.000	1.800.000	1.800.000
		Estructuras de Hormigón						
7	72131601-007	Zapata de hormigón armado	gl	1,00	4.488.750	4.488.750	30.000.000	30.000.000
8	72131601-007	Estructura de Hormigón Armado	m^3	18,00	2.500.000	45.000.000	2.150.000	38.700.000
9	72131601-007	Encadenado de hormigón Armado	m^3	2,80	2.500.000	7.000.000	2.000.000	5.600.000
		Estructura y Techo Metálicos						
10	72131601-007	Estructura metalica, cabriadas fabricadas con chapa doblada en "U" 120X50X2,5mm, correas con perfil "C" 100X50X17mm, techo de chapa AºGº ondulada Nº 24	m^2	263,00	136.500	35.899.500	295.000	77.585.000
11	72131601-007	Provisión e Instalación de extractor eólico de aire de 60cm de diametro	un	8,00	562.500	4.500.000	1.300.000	10.400.000
		Cimiento de Piedra Bruta Colocada						
12	72131601-007	Cimiento de piedra bruta colocada (PBC) Dosaje 1:10	m^3	13,00	496.250	6.451.250	420.000	5.460.000
		Mamposteria de Nivelación						
13	72131601-007	Mamposteria de nivelación 0,3 m de ancho (dosaje 1:2:8)	m^2	15,00	225.000	3.375.000	140.000	2.100.000
		Aislaciones						
14	72131601-007	Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	48,00	25.000	1.200.000	24.000	1.152.000
15	72131601-007	Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	43,00	25.000	1.075.000	24.000	1.032.000
		Mamposteria de Elevación						
16	72131601-007	Mamposteria de elevación 0,20 m	m^2	287,16	170.000	48.817.200	118.000	33.884.880

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

17	72131601-007	Mamposteria de elevación 0,20 visto una cara con ladrillo prensado	m^2	138,00	258.750	35.707.500	150.000	20.700.000
18	72131601-007	Mamposteria de elevación 0,15, ladriillo común para el baño sexado altura 2,5 m	m^2	50,00	121.250	6.062.500	70.000	3.500.000
19	72131601-007	Mamposteria de ladriillo convocó	m^2	7,20	133.750	963.000	160.000	1.152.000
Pisos								
20	72131601-007	Contrapiso de cascotes esp, 7 cm	m^2	276,00	42.500	11.730.000	34.000	9.384.000
21	72131601-007	Piso de Hormigón e=0,12m con parrilla de 6 mm c/0,2m	m^2	276,00	157.500	43.470.000	120.000	33.120.000
Revoque								
22	72131601-007	Revoque de paredes exterior con hidrófugo esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	208,00	35.750	7.436.000	30.000	6.240.000
23	72131601-007	Revoque de paredes interior esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	514,00	32.500	16.705.000	30.000	15.420.000
24	72131601-007	Revoque de pilares y vigas	gl	1,00	7.250.000	7.250.000	6.000.000	6.000.000
Techo en Sanitario Sexado								
25	72131601-007	Techo tipo entrepiso de machimbre con tirantes de 2"x15"	m^2	24,00	150.000	3.600.000	240.000	5.760.000
Desagüe Pluvial								
26	72131601-007	Canaleta de AºGº Chapa 24 desarrollo 900 mm, con bajadas de caño diam=100mm	ml	46,00	118.750	5.462.500	180.000	8.280.000
27	72131601-007	Registro de desague 0,40x0,40m con tapa	un	8,00	312.500	2.500.000	220.000	1.760.000
28	72131601-007	Caño desagüe pluvial 150 mm	ml	48,00	43.750	2.100.000	100.000	4.800.000
Instalaciones Eléctricas								
29	72131601-007	Instalación de tablero seccional Nº 24 con barra de fases, neutro y tierra. Linea seccional , conductor NYY 3x10+1x6 mm ducto de 1" con proteccion de interruptor 3x45 A	gl	1,00	1.875.000	1.875.000	5.000.000	5.000.000
30	72131601-007	Registro eléctrico 40x40x60 cm con tapa de hormigón	un	2,00	287.500	575.000	220.000	440.000
31	72131601-007	Línea de circuito de iluminación conductor 2x2 mm^2 tipo taller; e Instalacion de artefacto de iluminación, Provisión e Instalación de lamparas tipo colgante de 250 W	gl	1,00	2.000.000	2.000.000	9.000.000	9.000.000

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

32	72131601-007	Instalación de toma de corriente monofasico Tipo industrial con tierra; Linea de circuito monofasico de toma tipo industrial con tierra , conductor 2x 4 mm2 tipo taller	gl	1,00	625.000	625.000	3.000.000	3.000.000
33	72131601-007	Instalación de toma de corriente trifasico tipo industrial; Linea de circuito trifasico de toma tipo industrial con tierra, conductor 4x 4 mm2 tipo taller	gl	1,00	750.000	750.000	2.200.000	2.200.000
34	72131601-007	Provisión e Instalacion de alumbrado 250 W con interruptor automatico	un	3,00	437.500	1.312.500	800.000	2.400.000
35	72131601-007	Provisión e Instalacion equipos artefactos fluorescentre 2x40 W en sanitario sexado.	un	2,00	112.500	225.000	200.000	400.000
36	72131601-007	Provisión e Instalacion de ventilador de techo, motor pesado y prolongacion de brazo con caño de acero galvanizado de 5/8"	un	6,00	312.500	1.875.000	850.000	5.100.000
		Sanitario Sexado						
37	72131601-007	Provisión e Instalación de inodoros	un	2,00	687.500	1.375.000	625.000	1.250.000
38	72131601-007	Provisión e Instalacion lavatorios con pedestal	un	4,00	525.000	2.100.000	300.000	1.200.000
39	72131601-007	Provisión e Instalacion migitorios	un	2,00	625.000	1.250.000	400.000	800.000
40	72131601-007	Instalaciones cloacales, con provisión de caños y accesorios	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.100.000	1.100.000
41	72131601-007	Provisión e Instalacion de tuberia de desague cloacal d=100 mm, para conexión a camara séptica y pozo ciego	un	2,00	625.000	1.250.000	1.450.000	2.900.000
42	72131601-007	Construcción de camara séptica y pozo ciego	gl	1,00	3.125.000	3.125.000	5.000.000	5.000.000
43	72131601-007	Registro de desague cloacal 0,40x0,40x0,60 m con tapa de hormigón	un	1,00	250.000	250.000	220.000	220.000
44	72131601-007	Revestimiento con azulejos	m^2	68,71	65.000	4.466.150	70.000	4.809.700
		Aberturas						
45	72131601-007	Provisión y colocación de puerta metálica 1,00x2,10 m	un	2,00	750.000	1.500.000	1.200.000	2.400.000
46	72131601-007	Provisión y colocación de puerta tipo vox 0,60x1,50 m	un	4,00	312.500	1.250.000	500.000	2.000.000
47	72131601-007	Provisión y colocación de portón metálico de acceso vehicular 4,00x4,30 m	un	1,00	5.750.000	5.750.000	8.600.000	8.600.000

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

48	72131601-007	Provisión y colocación de puerta placa 0,70x2,40 m	un	2,00	625.000	1.250.000	800.000	1.600.000
49	72131601-007	Provisión y Colocación de balancín 1,20x1,50 m con vidrios dobles 3 mm de espesor	un	4,00	625.000	2.500.000	1.100.000	4.400.000
Pinturas								
50	72131601-007	Pinturas esmalte sinterico cabriada	gl	1,00	937.500	937.500	2.500.000	2.500.000
51	72131601-007	Tratamiento superficial de ladrillo con antimoho	m^2	340,00	12.500	4.250.000	18.000	6.120.000
52	72131601-007	Pintura de vigas y columnas	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	3.300.000	3.300.000
53	72131601-007	Pinturas de aberturas metálicas	gl	1,00	625.000	625.000	1.200.000	1.200.000
54	72131601-007	Pinturas de piso color verde tipo PCD (2 manos)	m^2	230,00	16.250	3.737.500	22.000	5.060.000
55	72131601-007	Pinturas latex exterior	m2	208,00	16.250	3.380.000	20.000	4.160.000
56	72131601-007	Pinturas latex interior	m2	514,00	15.000	7.710.000	18.000	9.252.000
Limpieza Final								
57	72131601-007	Limpieza final	un	1,00	1.250.000	1.250.000	1.000.000	1.000.000
						370.724.350		444.391.580

Se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas **NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES de Néstor Zarza, COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA. y MANCUSO & CIA. S.R.L.**, la sumatoria total de los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en sus ofertas.----------

La firma **NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES de Néstor Zarza**, presenta guaranies trescientos noventa y ocho millones setecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco (G. 398.732.555) y con la corrección aritmética es guaranies cuatrocientos seis millones ochenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco (G. 406.082.555).----------

La firma **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.**, presenta guaranies trescientos treinta millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento noventa y siete (G. 330.437.197) y con la corrección aritmética es guaranies trescientos treinta millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (G. 330.437.444).----------

La firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, presenta guaranies cuatrocientos diez y nueve millones cuatrocientos seis mil quinientos ochenta (G. 419.406.580) y con la corrección aritmética es guaranies cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y un mil quinientos ochenta (G. 444.391.580).----------

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario en su Art. 59° se procedió al envío de Notas de fechas 10/12/15 a las firmas supra mencionadas, en donde se solicitan, la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas antes de las 10:00 horas del día viernes 11/12/2015.---------

La firma **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.** en fecha 11/12/15 siendo las 10:00 horas, remite vía email una nota aceptando las correcciones aritméticas.----------

La firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** en fecha 11/12/15 siendo las 09:00 horas, remite una nota aceptando las correcciones aritméticas.----------

Siendo las 10:00 horas del día 11/12/15 la firma **NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES de Néstor Zarza** no presenta ninguna nota aceptando las correcciones aritméticas. El comité considera que dicha firma no ha cumplido en tiempo y forma con lo solicitado por la convocante, en consecuencia el comité **RECHAZA** la oferta presentada por la mencionada firma conforme a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que dice: .../ *Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.	ARQUITECTO VENANCIO ZARATE	MANCUSO & CIA. S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

De la verificación, se ha constatado que las firmas **EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres, COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA., ARQUITECTO VENANCIO ZARATE y MANCUSO & CIA. S.R.L.** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 42/2015.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley Nº 3.439/07 y a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 2** ----------

Cuadro Nº 2 - Documentos formales	EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.	ARQUITECTO VENANCIO ZARATE	MANCUSO & CIA. S.R.L.
Constancia de SIPE N°	1378636	1377280	1355291	1378699
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

Secretaria General SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Constancia de visita al sitio de obras o una DDJJ de conocer el lugar de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
FORMULARIO Nº 3 - Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 - Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 - Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 - Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 - Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 - Lista de personal requerido para la obra	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 - Lista de Equipos	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Certificado de Origen a los efectos de aplicar el margen de preferencia	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE	**NO PRESENTA**

De la verificación de las carpetas de ofertas, se han constatado que las firmas **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA., ARQUITECTO VENANCIO ZARATE y MANCUSO & CIA. S.R.L.** no han presentado documentación de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 42/15. Por tal motivo se han solicitado la presentación de los siguientes documentos a las firmas mencionadas más arriba:

a) ARQUITECTO VENANCIO ZARATE:

Conforme a la Nota UOC N° 522 de fecha 16/12/2015 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 15:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2015**:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLAZO ESTIPULADO MAS ARRIBA:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios
- Formulario N° 9 – Lista de Personal requerido para la obra
- Formulario N° 10 – Lista de Equipos
- Formulario Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.
- Formulario N° 12 – Compromisos Contractuales Vigentes

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Que, en fecha 17/12/15 siendo las 14:30 horas la firma **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE** presenta los siguientes documentos: ----------

Documentos formales	ARQUITECTO VENANCIO ZARATE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 - Lista de personal requerido para la obra	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 - Lista de Equipos	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE

De la verificación de la carpeta de oferta, la constancia de SIPE y los documentos presentados, se ha constatado que la firma **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE** ha presentado documentación de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 42/15. ----------

b) MANCUSO & CIA. S.R.L.:

Conforme a la Nota UOC N° 524 de fecha 17/12/2015 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 15:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2015**:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLAZO ESTIPULADO MAS ARRIBA:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios
- Formulario Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.
- Formulario N° 12 – Compromisos Contractuales Vigentes
- Certificado de Origen Nacional

Secretaria General SNPP

Norma Ruiz Díaz Gerente Técnico SNPP

Que, en fecha 17/12/15 siendo las 12:00 horas la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** presenta mediante nota los siguientes documentos: ----------

Documentos formales	MANCUSO & CIA. S.R.L.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE
Certificado de Origen a los efectos de aplicar el margen de preferencia	CUMPLE

De la verificación de la carpeta de oferta, la constancia de SIPE y los documentos presentados, se ha constatado que la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha presentado documentación de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 42/15. ----------

c) COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.:

Conforme a la Nota UOC N° 525 de fecha 17/12/2015 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 17:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2015**:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLAZO ESTIPULADO MAS ARRIBA:

- FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios
- FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Certificado de Origen emitido por el MIC
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (Este documento deberá estar acompañado de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada)

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Que, en fecha 17/12/15 siendo las 18:08, 18:11, 18:22 y 18:35 horas respectivamente la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.** presenta mediante email los siguientes documentos: --

Documentos formales	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	PRESENTA
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	PRESENTA
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos.	PRESENTA

El comité considera que dicha firma no ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de los documentos supra mencionados precedentemente, en consecuencia el comité **RECHAZA** la oferta presentada por la mencionada firma conforme a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que dice: .../ *Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***----------

Acto seguido, se procede conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación..."*. Siendo la oferta más baja de la firma **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE.** ----------

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio:
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que el Oferente hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o sus miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

Ana Gonzalez
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

De acuerdo al Informe de la Dirección de Talento Humano del SNPP, se evidencia que el representante legal y el propietario de la firma oferente **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, que constata que el representante legal y el propietario de la firma oferente **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE, CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.**----------

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el siguiente **Cuadro** que se detallan a continuación. ----------

Capacidad Financiera	ARQUITECTO VENANCIO ZARATE
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años **(2012, 2013 y 2014).** • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años **(2012, 2013 y 2014).** • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % (cincuenta por ciento) del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos sólo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN

RESUMEN DE DATOS	2.012	RATIOS	2.013	RATIOS	2.014	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	484.328.133	1,37	372.064.679	1,81	204.292.037	2,43	353.561.616
PASIVO CORRIENTE	353.000.000		205.000.000		84.193.607		214.064.536
ACTIVO TOTAL	579.225.441	0,61	431.723.054	0,47	273.554.311	0,31	428.167.602
PASIVO TOTAL	353.000.000		205.000.000		84.193.607		214.064.536

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,65
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,50
Activos Líquidos(Activo corriente-Pasivo corriente)	339.497.081

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone: "*...que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional*", en vista a que todos presentaron el certificado de origen nacional.----------

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 42/2015, para "**CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA LA REGIONAL YATYTAY - PLURIANUAL**", a la siguiente firma:----------

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

- **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE** con **RUC N° 713549-1,** por un monto total de guaraníes trescientos setenta millones setecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta **(₲ 370.724.350)** para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.----------

Siendo las 15:30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Abg. Carlos María Ruiz
Gerente Económico

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: ***"...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación...",*** el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP.

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones